

DIRECCION DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
OFICINA DE LUNAS OSCURECIDAS O POLARIZADAS

COMUNICADO

LA DIRECCION DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL, VIENE EXPIDIENDO PERMANENTEMENTE LA AUTORIZACIÓN DE USO DE LUNAS OSCURECIDAS A LOS USUARIOS DE CONFORMIDAD AL DECRETO LEGISLATIVO N°1310 DEL 30DIC2016 Y DECRETO LEGISLATIVO N°1246 DE FECHA 10NOV2016, ATRAVES DE LA OFICINA DE LUNAS OSCURECIDAS O POLARIZADAS DE LIMA, POR LO CUAL HACE DE SU CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANIA EN GENERAL LO SIGUIENTE:

“LA OFICINA DE LUNAS OSCURECIDAS O POLARIZADAS DE LIMA, DEJARA DE ATENDER A LOS USUARIOS EL DIA SABADO 24JUN2017, POR MANTENIMIENTO DEL SISTEMA Y ARCHIVO; RETOMANDO LA ATENCIÓN AL PUBLICO EL 26JUN2017 A HORAS 08:00, SE AGRADECE SU COMPRENCIÓN.”

LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2017